



**Estado Libre Asociado de Puerto Rico**  
**Gobierno Municipal de Añasco**  
**Junta de Subasta**



P.O. Box 1385 • Añasco, Puerto Rico 00610 • Tel: (787) 826-3100, Ext. 2046 •

La Junta de Subastas del Gobierno Municipal de Añasco, recibirá propuestas en sobres cerrados en original, una (1) copia impresa y una (1) copia digitalizada en formato PDF, grabada en Pendrive, para llevar a cabo el Proyecto: ADA and Other Accessibility Improvements to the Streets and Sidewalks at Specific Locations financiado con fondos de Federal Transit Administration (FTA) Under FTA Grant - PR-2019-012-00 | Section 5307

**AVISO DE SUBASTA: 2025 – 2026 -070**

Recoger Especificaciones	Pre-Subasta	Preguntas/ Respuestas	Entrega de Propuestas	Subasta: 2025-2026: 070	Costo Pliego
Desde el martes, 2 de diciembre de 2025, en la Oficina de Subastas, ubicado en primer piso (extremo derecho) de Casa Alcaldía.	Jueves, 11 de diciembre de 2025 a las 9:00am, en la Oficina de Subastas, ubicado en primer piso (extremo derecho) de Casa Alcaldía, (punto de encuentro).	Preguntas a partir del viernes, 12 de diciembre hasta el jueves, 18 de diciembre de 2025.  Respuestas, el viernes, 19 de diciembre de 2025.	En o antes del martes, 20 de enero de 2026, hasta las 4:00 pm, en la Oficina de Subastas, ubicado en primer piso (extremo derecho) de Casa Alcaldía.	Martes 27 de enero de 2026 a las 10:30 am, en el Salón de la Legislatura Municipal, segundo piso (extremo izquierdo), de Casa Alcaldía.	No hay costo

**\*No se aceptarán propuestas después de la fecha y hora señalada para la entrega\***

Número Proyecto	Nombre del Proyecto
Federal Transit Administration (FTA) Under FTA Grant - PR-2019- 012-00   Section 5307	STATE ROAD PR 402 KM 5.4 PIÑALES WARD, AÑASCO PR
	REINA DE LAS FLORES ST., INTERSECTION FLAMBOYAN ST. & CIPRES ST., PLAYA WARD, AÑASCO PR
	PR 109 KM 3.2., INTERSECTION PR 402 VICTORIA ST. PUEBLO WARD, AÑASCO PR

Las firmas interesadas podrán solicitar las especificaciones en la Oficina de Subasta en el horario de 8:30 a 11:50 am y 1:00 pm a 3:30 pm y/o por correo electrónico ([agonzalez@anasco.pr.gov](mailto:agonzalez@anasco.pr.gov) y/o [hgonzalez@anasco.gobierno.pr](mailto:hgonzalez@anasco.gobierno.pr)).

Toda proposición deberá acompañarse de una fianza (Bid Bond) equivalente al 5% del monto total de la propuesta, mediante fianza de una compañía aseguradora reconocida por el Comisionado de Seguro de Puerto, la misma debe cubrir el periodo de tiempo no menor de noventa (90) días o hasta la fecha de la otorgación del contrato. Dicha Fianza, también, podrá presentarse mediante dinero en efectivo, giro postal o bancario, cheque certificado o de gerente a nombre del Municipio de Añasco

Todo proponente deberá garantizar que conoce la práctica de ética de su profesión, además de cumplir con la entrega de las certificaciones, declaraciones juradas solicitadas en el pliego de subasta y otros documentos requeridos. El incumplimiento con la presentación de cualquiera de estos documentos será motivo suficiente para la descalificación de la propuesta por la Junta de Subastas.

La Junta de Subastas estudiará las propuestas y se reserva el derecho de aceptar o rechazar todas o cualquiera de las licitaciones, adjudicar la buena pro en beneficio de los mejores intereses del Municipio de Añasco, tomando en cuenta otros factores adicionales al precio. Igualmente, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación antes de la formalización del contrato o de emitida la orden de compras, sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Añasco.

El Municipio de Añasco es un patrono con igualdad de oportunidades de empleo y no discrimina por razones de sexo, color, raza, edad, origen nacional, creencias religiosas, estado civil, condición de veterano o impedimento físico. Igualmente exhorta a participar en las subastas a las empresas pequeñas, minoritarias, Empresas en desventaja (DBE) y propiedad de mujeres.

Dado en Añasco, Puerto Rico, a los un (1) días del mes de diciembre de 2025.

Hector O. Gonzalez Ramos  
 Presidente  
 Junta de Subasta